

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSAVISA S. A." CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 14h00 en el local ubicado en las calles Malecón 1401, sexto piso de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **"TRANSAVISA S.A."**: la compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinlschmidt Stoeber, propietaria de quinientos noventa y cuatro (594) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; **FARIMAR S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la Compañía **ANKARI S.A.**, representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de trescientos seis (306) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y, la compañía **RIDEYCA S.A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los socios anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta amparada en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes deciden designar a los señores Wilfried Meinlschmidt, como Presidente de esta Junta y al Sr. Carl Riemann como Secretario de la misma.

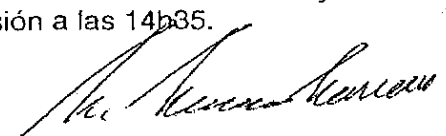
Los puntos a tratarse en la presente Junta son:

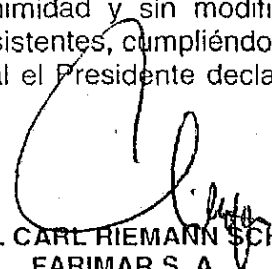
- 1.- **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012".**
- 2.- **"Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012".**
- 3.- **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012".**
- 4.- **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2013".**

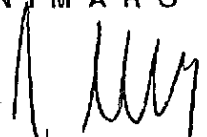
Realizada por parte del secretario la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma.

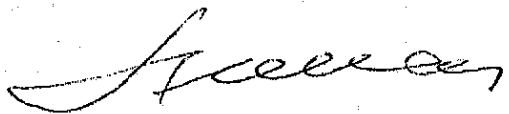
El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **UNO.- "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012"**. El Sr. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de Transavisa hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2012". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.- "Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012"**. De inmediato el señor Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la

mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance General, como de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, muestra que hay una utilidad de \$ 482,821.72 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Riemann se somete a consideración de la Junta, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente del Ejercicio Económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.-** "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012". El señor Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de las utilidades de \$ 482,821.72 dólares, deben destinarse \$ 72,423.26 dólares para la participación de las utilidades de los trabajadores y \$ 94,391.65 dólares para impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$ 316,006.81 dólares sobre la que deben resolver los accionistas. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas la junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Repartir los \$ 316,006.81 dólares como dividendos pagaderos de acuerdo a la disponibilidad de fondos". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar comisario para el ejercicio económico del 2013". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Nombrar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US\$ 1,800 (Un mil ochocientos con 00/100 dólares) por el año 2013". Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **UNO)** La lista de asistentes; **DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **TRES)** Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía; y **CUATRO)** Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos y cada uno de los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 14h35.

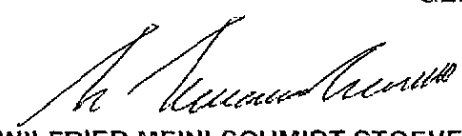

WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
N I M A R O S. A.

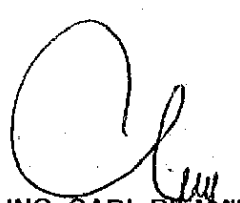

ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
FARIMAR S. A.


JOSE ALTGELT KRUGER
PEAL S.A.


ETE HOPPE GIBBE
ANKARI S. A.


XAVIER RIVERA GARCIA
GERENTE GENERAL
RIDEYCA S.


WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
PRESIDENTE DE LA SESION


ING. CARL RIEMANN
SECRETARIO DE LA SESION